ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA № 006-2022

En la ciudad de Trujillo, siendo las once y treinta horas del día diecisiete de noviembre del dos mil veintidos, en el Auditorio del 4º piso del pabellón E de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UPAO, bajo la Presidencia del Señor decano Dr. Raúl Yvan Lozano Peralta, se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Víctor Julio Ortecho Villena, Dra. Tula Luz Benites Vásquez, Dr. Carlos Castañeda Ferradas y Dr. Gustavo Benjamín Vereau Álvarez.

Actuó como Secretaria la Dra. María Cecilia Rojas Guanilo, en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

1.- Aprobación de grados y títulos.

PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO

- 2.- OFICIO 411-2022-PROG.EST.DER.-UPAO.- Presupuesto y plan operativo para el ejercicio anual 2023 Sede Trujillo y Filial Piura.- Programa de Estudio de Derecho.
- 3.- Oficio № 460-2022-FAC-DER-UPAO sobre Presupuesto de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas UPAO.
- 4.- Oficio Nº 098-2022-CSJ- UPAO sobre Presupuesto del Centro de Servicios Jurídicos UPAO.

CENTRO DE SERVICIOS JURIDICOS: Oficio Nº 093-2022-CSJ.-UPAO.- Presenta Proyectos y presupuestos para ser aprobados en calidad de presupuesto de emergencia:

- 5.- OFICIO 25-2022-COOR.FORM.CONT-UPAO.- Proyecto presentado por Coordinador Formación Continua Seminario permanente de actualidad jurídica para el Semestre académico 2022-II.- Módulos V, Vi, y VII.
- 6.- OFICIO 31-2022-COOR.INVEST.-CSJ-UPAO.- Proyecto presentado por Coordinador Investigación Jornada de Investigación
- 7.- OFICIO 32-2022-COOR.INVEST.-CSJ-UPAO.- Proyecto presentado por Coordinador Investigación Taller formativo sobre modalidades de titulación en Tesis y artículo científico.
- 8.- OFICIO 33-2022-COOR.INVEST.-CSJ-UPAO.- Proyecto presentado por Coordinador Investigación Taller práctico: Registro Código ORCID.- CTI VITAE.
- 9.- OFICIO 091-2022-DIREC.CSJ.-UPAO.- Proyecto Plan de Semilleros de Investigación en Derechos Humanos y derecho penal de la Coordinación de Investigación y Semilleros del CSJ UPAO.
- 10.- OFICIO 092-2022-DIREC.CSJ.-UPAO.- Proyecto del Seminario de formación permanente en investigación científica en el campo jurídico para docentes.

SECIGRA PASANTIA

- 11.- Oficio 123-2022-OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.- Estudio Roceful y Abogados Asociados SAC., requiere se considere Unidad receptora del Programa de Pasantía Derecho.
- 12.- Oficio 124-2022-OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.- Estudio Jurídico HVC Consultores Asociados SAC, requiere se considere Unidad receptora del Programa de Pasantía Derecho.

- 13.- Oficio 162-2022-OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.- Estudio Jurídico Corporación Legal JM VC SAC., requiere se considere Unidad receptora del Programa de Pasantía Derecho.
- 14.- Oficio 163-2022-OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.- Centro de Conciliación Extrajudicial PROMPTUM SOLUTION, requiere se considere Unidad receptora del Programa de Pasantía Derecho.
- 15.- Oficio 164-2022-OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.- Estudio Jurídico Rodríguez de la Cruz, requiere se considere Unidad receptora del Programa de Pasantía Derecho.
- 16.- Oficio 165-2022-OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.- Estudio Jurídico Coronel Salaverry, requiere se considere Unidad receptora del Programa de Pasantía Derecho.
- 17.- Oficio 166-2022-OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.- Estudio Jurídico López Bustamante Corporación Legal JM VC SAC., requiere se considere Unidad receptora del Programa de Pasantía Derecho.
- 18.- Oficio 169-2022-OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.- Medida cautelar de reposición de Ab. Galarcep Peña Aida.
- 19.- Oficio 174-2022-OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.- Estudio Jurídico TA Abogados & Consultores EIRL., requiere se considere Unidad receptora del Programa de Pasantía Derecho.

UNIDAD DE POSGRADO - UPAO

- 20.- Oficio № 001-2022-GBVA.- sobre Cargas académicas de las maestrías y doctorado Admisión 2023.
- 21.- Otros asuntos académicos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA

1.- Se puso a consideración los expedientes de aprobación de Grados académicos de los siguientes egresados:

Bachiller: Oficio 452-2022-FAC-DER-UPAO

- 1. Alzamora Almestar Patricia Brigitte
- 2. Antón Yovera Rosa Herminia
- 3. Camacho Calderón Piero Gabriel
- 4. Curay Alburqueque Brenda Geraldine
- 5. Delgado Layza Geraldine Jemina
- 6. García Amesquita Mario Gustavo Alonso
- 7. Guerrero Benites Cristhian Alexander
- 8. Lazo Ibáñez Jorge Aviatar Junior
- 9. León Morales Silvia Yesenia
- 10. Moncada Jondec Katherine Milagros
- 11. Ramírez San Román Henry Alonso
- 12. Salirrosas Gutiérrez Thiffany Girlie

- 13. Sandoval Aponrte Karen Lisbeth
- 14. Sosa Guevara Maryuri Maricela
- 15. Tapia Calla Stefany Nicole
- 16. Vargas Sánchez Ivonne Jenifer
- 17. Zegarra Lucar Yvonne Georgette

Títulos:

Tesis: Oficio 463-2022~FAC-DER-UPAO

- 1. Acuña Arrascue Isahel
- 2. Castillo Ayala Jazmin Consuelo
- 3. Ponce Leiva Micaela Apolonia
- 4. Reyes Reyes Yeymi Yadaly

Examen de suficiencia: Oficio 454-2022-FAC-DER-UPAO

- 1. Núñez Martínez Jimena
- 2. Mendoza Vásquez Edinson Wilfredo
- 3. Mauriola Sirlupú Ana Claudia
- 4. Pesantes Diaz Carlos Miguel
- 5. Ravelo Narciso Brandon Paul
- 6. Rodríguez Saavedra Rider Henry
- 7. Saldaña Celis Augusto
- 8. Solís Chávez Andrea Ximena
- 9. Timaná Távara Javier Francisco Poll

Se acordó:

"Aprobar por unanimidad los Grados académicos de Bachiller y Título profesional mencionados" y se proceda a subir al Sistema de Grados y Títulos".

PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO

2.- OFICIO 411-2022-PROG.EST.DER.-UPAO.- Presupuesto y plan operativo para el ejercicio anual 2023 — Sede Trujillo y Filial Piura.- Programa de Estudio de Derecho.

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta sobre Presupuesto y plan operativo para el ejercicio anual 2023 − Sede Trujillo y Filial Piura.- Programa de Estudio de Derecho, conforme a lo expuesto en el Oficio № 461-2022-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución № 1282-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

PRIMERO: APROBAR en esta instancia, el requerimiento presentado por la Dirección

del Programa de Estudio de Derecho, sobre la aprobación del Plan Operativo y presupuesto anual 2023, para sede Trujillo y Filial: Piura.

SEGUNDO: APROBAR en esta instancia, la ampliación presupuestaria del Programa de

Estudio de Derecho, Sede Trujillo, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas establecidas por dicha unidad académica para el año 2023, en los

términos expuestos en el Oficio Nº 411-2022-PROG.EST.DERE.-UPAO y

adjuntos.

TERCERO:

ELEVAR el expediente a la Oficina de Planificación estratégica y Control para su consideración y aprobación.

3.- Oficio № 460-2022-FAC-DER-UPAO sobre Presupuesto de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – UPAO.

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta sobre Presupuesto y plan operativo para el ejercicio anual 2023 − Facultad de Derecho, conforme a lo expuesto en el Oficio № 462-2022-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución № 1283-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

PRIMERO:

APROBAR en esta instancia, el requerimiento presentado por el Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UPAO, sobre la aprobación del Plan Operativo y presupuesto anual 2023, en los términos expuestos en el Oficio № 460-2022-FAC.DER.UPAO y adjuntos.

SEGUNDO:

ELEVAR el expediente a la Oficina de Planificación estratégica y Control para su consideración y aprobación.

4.- Oficio Nº 098-2022-CSJ- UPAO sobre Presupuesto del Centro de Servicios Jurídicos – UPAO.

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta sobre Presupuesto y plan operativo para el ejercicio anual 2023 – Centro de Servicios Jurídicos, conforme a lo expuesto en el Oficio Nº 098-2022-CSJ-UPAO, que contiene la Resolución Nº 1283-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

PRIMERO:

APROBAR en esta instancia, el requerimiento presentado por la Dirección del Centro de Servicios Jurídicos "TEÓFILO IDROGO"- UPAO, sobre la aprobación del Plan Operativo y presupuesto anual 2023.

SEGUNDO:

APROBAR en esta instancia, la ampliación presupuestaria del Centro de Servicios Jurídicos "TEÓDFILO IDROGO"— UPAO, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas establecidas por dicha unidad académica para el año 2023, en los términos expuestos en el Oficio Nº 098-2022-CSJ- UPAO y adjuntos.

TERCERO:

ELEVAR el expediente a la Oficina de Planificación estratégica y Control para su consideración y aprobación.

5.- OFICIO 25-2022-COOR.FORM.CONT-UPAO.- Proyecto presentado por Coordinador Formación Continua – Seminario permanente de actualidad jurídica para el Semestre académico 2022-II.- Módulos V, Vi, y VII.

Se acordó por unanimidad:

OFICIAR al Director del Centro de Servicios Jurídicos a fin de que en la próxima Sesión de Consejo acuda a esta instancia a exponer oralmente su proyecto, conforme a lo expuesto en el Oficio № 458-2022-FAC-DER-UPAO", en los siguientes términos:

Es grato dirigirme a usted, para notificarle que por Disposición del Señor Decano del Consejo de Facultad, se cita a Sesión de Consejo de Facultad, a realizarse el día 25 de noviembre del 2022, a horas 4:00 p.m.; a fin de informar respecto a la propuesta enviada con Oficio Nº 093-2022-DIREC-CSJ-UPAO, Asunto: Solicita ampliación presupuestal por emergencia, en el que remite el Oficio Nº 25-2022-FORM.CONT.CSJ.-UPAO, ASUNTO: Remito Plan de Trabajo para el Semestre académico 2022-II y sus respectivos proyectos con presupuestos anexados.

6.- OFICIO 31-2022-COOR.INVEST.-CSJ-UPAO.- Proyecto presentado por Coordinador Investigación — Jornada de Investigación

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta de proyecto presentado por el Coordinador de Investigación – Jornada de Investigación, conforme a lo expuesto en el Oficio Nº 471-2022-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución Nº 1292-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

Primero.- APROBAR, en esta instancia, la realización del Proyecto denominado: Jornada

de Investigación Científica en Derecho, a realizarse el día viernes 9 de diciembre

del 2022.

Segundo.- APROBAR, en esta instancia, la afectación presupuestaria expuesta en la parte

considerativa, en los siguientes términos:

| FONDO | ORGANIZACIÓN | CUENTA | PROGRAMA | ACTIVIDAD | TITULO DE LA CUENTA | IMPORTE |
|-------|--------------|--------|----------|-----------|----------------------------|--------------|
| 1111 | 32502 | 656121 | 8600 | 2130 | Refrigeno | S/. 2.500.00 |
| 1111 | 32502 | 656121 | 71107 | 2155 | Movilidad Local | S/. 250.00 |
| 1111 | 32502 | 656121 | 71107 | 2155 | 10 placas recordatorias | S/. 1500.00 |
| 1111 | 32502 | 656121 | 71107 | 2155 | 10 certificados | 0.00 |
| | · | | • | · | | S/. 4250 |

Tercero.- DERIVAR, a las unidades correspondientes para su consideración y ejecución.

7.- OFICIO 32-2022-COOR.INVEST.-CSJ-UPAO.- Proyecto presentado por Coordinador Investigación – Taller formativo sobre modalidades de titulación en Tesis y artículo científico.

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta del Coordinador de Investigación – Taller formativo sobre modalidades de titulación de tesis y artículo científico, conforme a lo expuesto en el Oficio № 467-2022-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución № 1288-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

Primero.- APROBAR, en esta instancia, la realización del Taller formativo sobre modalidades de titulación en tesis y artículo científico, a realizarse el día viernes 22 de noviembre del presente año a horas 6:00 p.m., en los términos del oficio Nº 032-2022-COOR.INVEST.CSJ.-UPAO.

Segundo.- APROBAR, en esta instancia, la ampliación de presupuesto por emergencia según se detalla:

| FONDO | ORGANIZACIÓN | CUENTA | PROGRAMA | ACTIVIDAD | TÍTULO DE LA CUENTA | IMPORTE |
|-------|--------------|--------|----------|-----------|------------------------|--------------|
| 1111 | 32502 | 656121 | 71107 | 2155 | Refrigerio | S/. 2.500.00 |
| 1111 | 32502 | 631511 | 71107 | 2155 | Movilidad Local | S/. 250.00 |

Tercero.- ELEVAR, a Rectorado, para su consideración y aprobación.

8.- OFICIO 33-2022-COOR.INVEST.-CSJ-UPAO.- Proyecto presentado por Coordinador Investigación – Taller práctico: Registro Código ORCID.- CTI VITAE.

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta de proyecto – taller práctico Registro Código ORCID . CTI VITAE, conforme a lo expuesto en el Oficio № 468-2022-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución № 1289-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

Primero.- APROBAR, en esta instancia, la realización del Proyecto de Taller práctico: Registro Código ORCID, CTI VITAE, dirigido para docentes y alumnos del X, XI y XII Ciclo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UPAO, a realizarse los días 21, 23 y 24 de noviembre del presente año, en los términos del oficio № 33-2022-COOR.INVEST.CSJ.-UPAO.

Segundo.- APROBAR, en esta instancia, la afectación de ampliación de presupuesto por emergencia, según se detalla:

| FONDO | ORGANIZACIÓN | CUENTA | PROGRAMA | ACTIVIDAD | TÍTULO DE LA CUENTA | IMPORTE |
|-------|--------------|--------|----------|-----------|------------------------|--------------|
| 1111 | 32502 | 656121 | 71107 | 2155 | Refrigerio | S/. 2.500.00 |
| 1111 | 32502 | 631511 | 71107 | 2155 | Movilidad Local | S/. 250.00 |

Tercero.- ELEVAR a Rectorado para su consideración y aprobación.

9.- OFICIO 091-2022-DIREC.CSJ.-UPAO.- que contiene el Oficio N° 027-2022-COOR.INVEST.CSJ.-UPAO sobre Proyecto Plan de Semilleros de Investigación en Derechos Humanos y derecho penal de la Coordinación de Investigación y Semilleros del CSJ — UPAO.

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta de Proyecto Plan de Semilleros de Investigación en Derechos Humanos y Derecho penal, conforme a lo expuesto en el Oficio № 469-2022-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución № 1290-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

Primero.- APROBAR, en esta instancia, la realización del Módulo II del Proyecto Plan de Semilleros de Investigación en Derechos Humanos y Derecho Penal de la Coordinación de Investigación y semilleros del Centro de servicios Jurídicos –

UPAO, a realizarse en los meses de noviembre y diciembre del presente año, en los términos del oficio Nº 027-2022-COOR.INVEST.CSJ.-UPAO.

Segundo.- APROBAR, en esta instancia, la ampliación de presupuesto por emergencia, según se detalla:

| FONDO | ORGANIZACIÓN | CUENTA | PROGRAMA | ACTIVIDAD | TITULO DE LA CUENTA | IMPORTE | |
|-------|--------------|--------|----------|-----------|------------------------|--------------|--|
| 1111 | 32502 | 631511 | 71107 | 2155 | Refrigerio | S/. 3.000.00 | |
| 1111 | 32502 | 656121 | 71107 | 2155 | Movilidad Local | S/. 200.00 | |

Tercero.- ELEVAR A RECTORADO para su consideración y aprobación.

10.- OFICIO 092-2022-DIREC.CSJ.-UPAO.- Proyecto del Seminario de formación permanente en investigación científica en el campo jurídico para docentes.

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta de Proyecto del Seminario de formación permanente en Investigación Científica, conforme a lo expuesto en el Oficio Nº 470-2022-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución Nº 1291-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

Primero.- APROBAR, en esta instancia, la realización del Seminario de formación permanente en Investigación Científica en el campo jurídico para docentes, a realizarse desde el día 30 de noviembre al 02 de diciembre del presente año, en los términos del oficio Nº 30-2022-COORD.INVEST.&SEM. CSJ.-UPAO.

Segundo.- APROBAR, en esta instancia, la ampliación de presupuesto por emergencia, según se detalla:

| FONDO | ORGANIZACIÓN | CUENTA | PROGRAMA | ACTIVIDAD | TÍTULO DE LA CUENTA | IMPORTE |
|-------|--------------|--------|----------|-----------|--------------------------------------|--------------|
| 1111 | 32501 | 631511 | 8600 | 2130 | MOVILIDAD LOCAL | S/ 500.00 |
| 1111 | 32501 | 631513 | 8600 | 2130 | PASAJE INTERNACIONAL | \$/6,000.00 |
| 1111 | 32501 | 631512 | 8600 | 2130 | PASAJE NACIONAL | \$/ 1,000.00 |
| 1111 | 32501 | 631311 | 8600 | 2130 | ALOJAMIENTO, HOTELES | \$/ 2,300.00 |
| 1111 | 32501 | 631411 | 8600 | 2130 | ALIMENTACION, RESTAURANTES | \$/ 2,500.00 |
| 1111 | 32501 | 656121 | 8600 | 2130 | REFRIGERIOS | S/ 2,500.00 |
| 1111 | 32501 | 632919 | 8600 | 2130 | OTROS HONORARIOS PROFESIONALES | \$/2,520.00 |
| | S/ 17,320.00 | | | | | |

Tercero.- ELEVAR a Rectorado para su aprobación correspondiente.

11.- Oficio 123-2022-OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.- Estudio Roceful y Abogados Asociados SAC., requiere se considere Unidad receptora del Programa de Pasantía – Derecho.

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta de la Jefa de la Oficina del Programa SECIGRA − PASANTÍA Derecho, conforme a lo expuesto en el Oficio № 472-2022-FAC-DER-UPAO que contiene la Resolución № 1293-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

PRIMERO:

APROBAR, en esta instancia, la propuesta sobre formalización del Estudio ROCEFUL y Abogados Asociados SAC, como unidad receptora del Programa de Pasantía, en los términos expuestos en OFICIO N°123-2022-

OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.

SEGUNDO:

NOTIFICAR a las instancias pertinentes, para su trámite correspondiente.

12.- Oficio 124-2022-OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.- Estudio Jurídico HVC Consultores Asociados SAC, requiere se considere Unidad receptora del Programa de Pasantía — Derecho.

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta de la Jefa de la Oficina del Programa SECIGRA − PASANTÍA Derecho, conforme a lo expuesto en el Oficio № 473-2022-FAC-DER-UPAO que contiene la Resolución № 1294-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

PRIMERO:

APROBAR, en esta instancia, la propuesta sobre formalización del Estudio HVC Consultores Asociados SAC, como unidad receptora del Programa de Pasantía, en los términos expuestos en OFICIO N°124-2022-OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.

SEGUNDO:

NOTIFICAR a las instancias pertinentes, para su trámite correspondiente.

13.- Oficio 162-2022-OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.- Estudio Jurídico Corporación Legal JM VC SAC., requiere se considere Unidad receptora del Programa de Pasantía – Derecho.

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta de la Jefa de la Oficina del Programa SECIGRA − PASANTÍA Derecho, conforme a lo expuesto en el Oficio № 474-2022-FAC-DER-UPAO que contiene la Resolución № 1295-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

PRIMERO:

APROBAR, en esta instancia, la propuesta sobre formalización del Estudio Jurídico Corporación Legal JM VC SAC, como unidad receptora del Programa de Pasantía, en los términos expuestos en OFICIO N°162-2022-OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.

SEGUNDO:

NOTIFICAR a las instancias pertinentes, para su trámite correspondiente.

14.- Oficio 163-2022-OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.- Centro de Conciliación Extrajudicial PROMPTUM SOLUTION, requiere se considere Unidad receptora del Programa de Pasantía — Derecho.

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta de la Jefa de la Oficina del Programa SECIGRA — PASANTÍA Derecho, conforme a lo expuesto en el Oficio Nº 475-2022-FAC-DER-UPAO que contiene la Resolución Nº 1296-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

PRIMERO:

APROBAR, en esta instancia, la propuesta sobre formalización del Centro de Conciliación Extrajudicial PROMPTUM SOLUTION, como unidad receptora del Programa de Pasantía, en los términos expuestos en OFICIO N°163-2022-OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.

SEGUNDO:

NOTIFICAR a las instancias pertinentes, para su trámite correspondiente.

15.- Oficio 164-2022-OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.- Estudio Jurídico Rodríguez de la Cruz, requiere se considere Unidad receptora del Programa de Pasantía — Derecho.

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta de la Jefa de la Oficina del Programa SECIGRA − PASANTÍA Derecho, conforme a lo expuesto en el Oficio № 476-2022-FAC-DER-UPAO que contiene la Resolución № 1297-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

PRIMERO:

APROBAR, en esta instancia, la propuesta sobre formalización del Abogado Rodríguez de La Cruz Luis Gonzalo, como unidad receptora del Programa de Pasantía, en los términos expuestos en OFICIO N°164-2022-OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.

SEGUNDO:

NOTIFICAR a las instancias pertinentes, para su trámite correspondiente.

16.- Oficio 165-2022-OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.- Estudio Jurídico Coronel Salaverry, requiere se considere Unidad receptora del Programa de Pasantía — Derecho.

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta de la Jefa de la Oficina del Programa SECIGRA − PASANTÍA Derecho, conforme a lo expuesto en el Oficio № 477-2022-FAC-DER-UPAO que contiene la Resolución № 1298-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

PRIMERO:

APROBAR, en esta instancia, la propuesta sobre formalización del Estudio Jurídico: Coronel Salaverry Luis Francisco, como unidad receptora del Programa de Pasantía, en los términos expuestos en OFICIO N°165-2022-OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.

SEGUNDO:

NOTIFICAR a las instancias pertinentes, para su trámite correspondiente.

17.- Oficio 166-2022-OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.- Estudio Jurídico López Bustamante Corporación Legal JM VC SAC., requiere se considere Unidad receptora del Programa de Pasantía — Derecho.

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta de la Jefa de la Oficina del Programa SECIGRA − PASANTÍA Derecho, conforme a lo expuesto en el Oficio № 478-2022-FAC-DER-UPAO que contiene la Resolución № 1299-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

PRIMERO: APROBAR, en

APROBAR, en esta instancia, la propuesta sobre formalización del Estudio Jurídico: López Bustamente, representado por la abogada Nathaly Ivonne López Bustamante, como unidad receptora del Programa de Pasantía, en los términos expuestos en OFICIO N°166-2022-OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.

SEGUNDO:

NOTIFICAR a las instancias pertinentes, para su trámite correspondiente.

18.- Oficio 169-2022-OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.- Medida cautelar de reposición de Ab. Galarcep Peña Aida.

Se acordó por Unanimidad: ENVIAR a la Jefe de la Oficina del Programa SECIGRA y PASANTIA, Ms. CARLA YVONNE ANGULO JUÁREZ, conforme a lo expuesto en el Oficio Nº 437-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

"Comunicar la incorporación de la abogada AIDA TANIA GALARCEP PEÑA, en el cargo de trabajadora administrativa, como Supervisora del Programa de SECIGRA - PASANTÍA, desde la fecha".

19.- Oficio 174-2022-OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.- Estudio Jurídico TA Abogados & Consultores EIRL., requiere se considere Unidad receptora del Programa de Pasantía — Derecho.

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta de la Jefa de la Oficina del Programa SECIGRA − PASANTÍA Derecho, conforme a lo expuesto en el Oficio № 479-2022-FAC-DER-UPAO que contiene la Resolución № 1300-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

PRIMERO:

APROBAR, en esta instancia, la propuesta sobre formalización del Estudio Jurídico TA Abogados & Consultores EIRL, como unidad receptora del Programa de Pasantía, en los términos expuestos en OFICIO N°174-2022-OF.RESP.SEC.DER.-UPAO.

SEGUNDO:

NOTIFICAR a las instancias pertinentes, para su trámite correspondiente.

<u>UNIDAD DE POSGRADO - UPAO</u>

20.- Oficio № 001-2022-GBVA.- sobre Cargas académicas de las maestrías y doctorado — Admisión 2023.

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta remitida por el Coordinador de la Unidad de Posgrado – UPAO, Dr. Gustavo Benjamín Vereau Álvarez, conforme a lo expuesto en el Oficio № 480-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

Se dispone la aprobación, en esta instancia, de la propuesta de carga académica de los programas de:

- Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal, sección A y B,
- Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil Empresarial,
- Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y
- Doctorado en Derecho.

Asimismo, se remite la propuesta adjunta en los formatos pertinentes para su consideración, aprobación y con la finalidad de iniciar las acciones pertinentes.

21.- Otros asuntos académicos.- No habiendo otro punto que tratar.

Siendo las trece horas con quince minutos de la tarde, el Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del UPAO, Dr. Raúl Yvan Lozano Peralta, levanta a sesión.

SECRETARÍA ACADÍMICA

DR. RAÚL YVÁN LOZANO PERALTA DECANO (E)

. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DRA. MARIA CECILIA ROJAS GUANILO SECRETARIA ACADÉMICA (E)